

ral, para llevar frutos de virtud. Ber.
Ex hoc sane dat Dominus benedictio-
nem, & terra nostra dabit fructum
suum. Recogitabo, &c.

q. V. Es provechoso al que no ha
hecho otra.

Ezechías: Recogitabo, &c. Cornel.
Non ex obligatione, sed ex de-
votione, quod sine decet agere vere
pœnitentem. S. Pablo, I. Tim. I. Qui
prius blasphemus fui, &c. Aug. St
Apostolus etiam peccata per baptis-
mum dimissa continuè plorat: nobis,
quid nisi plorare restat? Y para qué?

1. Para lo pasado: para las con-
fessiones de niño, sin saber de dolor,
&c. David. Ps. 31. Dixi, confitebor,
&c. Raul. I deft, sicut omnia fatebor.
Tiene elcrupulo: No; mas tenia cui-
dado. Ps. 24. Delicta iuventutis mea,
& ignorantias meas ne meminiris.

Por esto, &c. Mas: para asegurarse
en las confessiones hechas con opini-
ones anchas, en que queda la concien-
cia clamando: Non licet tibi. El juicio
ha de ser, Ps. 95. Iudicabit orbem ter-
rae in equitate, & populos in veritata
sua. Labat. Non in ratiocinationibus
nostris. El Cancelario de París (Cartus.),
que se condonó, por seguir opinión
(entonces probable) de la pluralidad
de beneficios: no haciendo caso de su
Obispo, que le amonestó, &c. En ma-
teria de confession, à lo mas seguro.
Por esto: &c.

2. Para lo presente: para el co-
nocimiento propio, y humildad Eccl.
26. Sicut in percussura scribri remanet
pulvis, sic aporia hominis in cogitatu-
milla. Antes de mover la criva se lleva

los ojos el trigo: moviéndola, rema-
net pulvis. Así, &c. Palac. Excuse te,
& furia bonorum eadente, n'bil nisi
furfures, & miseriam invenies. De
aqui, el vtil desprecio de si: el inclinar
à Dios à auxilios particulares: el ani-
mo à mortificatse: la paciencia en los
trabajos: la paz interior: satisfacion
por lo passado, &c.

Mas: de aquí un amor grande,
Chrys. Ut intuentes quam ingentem
modum debitt remisit nobis Deus, am-
plius eum diligere possimus. El otro
Rey, Matth. 18. Voluit rationem pone-
re cum servis suis. Vino uno, que de-
bia 10 mil talentos. Y què: Debitum
dimisit ei. Pues para qué fue la cuenta?
Chrys. Ideo aequam rationem pone-
ret, debitum non dimisit, quia docere
voluit à quantis debitis eum libera-
bat.

q. VI. Es provechoso para la
muerte.

3. Para lo futuro. Todos la quie-
ren hacer al morir. El sentenciado (Ps.
Veg.) que preguntando porque quería
hacerla, dixo, que para falso tan grande,
quería tomar carrera, &c. Sabes si
podrás entonces: Aora, aora. De Si-
meon se dice, Luc. 2. Non visurum se
mortem, &c. Luego el Justo vè la
muerte. Si. El basilisco mata, si vè pri-
mero; pero, Amb. Mori dicitur, si fuer-
it hominis preventus aspectu. Vé mu-
cho de vè à la muerte con la pre-
vención, à ser visto de ella, con susto,
&c.

Mas: las tentaciones de entonces
son temibles. Escudo la confession ge-
neral. Gen. 42. Catulus leonis Iuda.

Con-

Confessio. Porqué Leon: Ellan. Tiene
la cola como escobilla, con que borra
las huellas, para que no le hallen. Si-
guen los Demonios al alma por las
huellas: aya confession, & que las
borre, &c.

EXEMPLOR.

Sario. El mancebo, que dió su alma
al Démonio, con cedula firmada con
sangre, para casarse con una donce-
lla. Casose. Andaba triste, &c. Ella
le importundó: dixole la causa: exhorte
lo a confession general: la hizo: y
los Demonios traxeron (mandandole
San Basilio) la cedula, que cayó à vis-
tas, y este mote: Recedant vetera,
O. Señor mío Jesús.
Christo, &c.

SERMON LVIII.

DE LA OCASION PROXIMA deshonesta, y sus excusas.

Revertore virgo Israel, revertere ad Civitates tuas istas. Vsquequid
delicijs dissolveris, filia vaga? Ierem. 31.

SALUTACION.

ESPERO ser oido con gusto; como el que avisa al que duerme; quando
se le quema la casa; y quando se abrasa el pecador en fuego de luxu-
ria: espero me oyga gustoso; quando le despierto. Basta el dexó de fa-
culpa para aborrecerla. El Cherubim del Patayso, Gen. 3. Ad custo-
diam viam ligni vite. No el de la ciencia: No; que aviendo experimenta-
do su dexo; no necesita de guarda. Oliva: Ablinebit omni ligno Paradisi, qui
tantum calamitatis ex uno haust.

Esto se vè mas en la culpa deshonesta. Arist. Apologo de la Ninfa, que dexó sa
estola, al verse fea en una fuente, al tocarla. Vea el alma qual la pone la torpeza
Nn. &c.

&c! Vn Prodigio sin gracia, sin honra, &c. Vna imagen del Infierno, con fuego, gusanos, hedor, &c. Vna madre de los vicios. La Samaritana dize de Jesus, Ioan. 4. *Dixit mihi omnia quaeunque feci.* Dixo mas que el deshonesto? No; pero en este pecado dixo los demás, de iras, robos, invidias, celicias, odios, &c. Quíta la salud, hermosura, &c. Que no tenia la Samaritana vna criada, y necessitava de ir ella misma à la fuente: *Hauriri aquam.*

Por esto Judit no llevó (como David) armas contra Holofernes; que era menester mas espada que la suya, siendo deshonesto: *Vt gladio proprio eius superbia amputetur.* Oy, pues, dese o vencerlo, no representando sus daños, sino con las armas mismas de sus escusas. *AVE MARIA,* &c.

Visquequo delicijs dissolverte, &c? Jerem. 31.

§. I. Las escusas en general.

Agravar las culpas obliga la piedad de Dios. Moyses. Exod. 32. *Obsecro, peccavit populus, iste peccatum maximum.* Mend. Eò dignior venia populus, quò se indignorem fateretur. Por ello David. Ps. 24. *Propitia veris peccato meo.* Porquè: *Multum est enim.*

Al contrario: el escusarlas mas provoca la ira de Dios. Ps. 68. en persona del Señor: *Appone iniquitatem super iniquitatem ipsorum.* Rayner. *Vt excusatruant de scelere in scelus.* Porquè? *Super dolorem vulnerum meorum addiderunt.* Que? Glos. *Addiderunt costas sepulchri.* Pues que es esto? Crucifica à Jesus el pecador: le sepulta en la costumbre; pero con las escusas pone guardas, para que no resucite. Por ello les permite indignado: *Vt excusatruant,* &c.

Grial. Par. Locura del enfermo, que escusara su enfermedad: el preso, sus gritos: el que va à la horca: el dogal; así: *Defensor me,* & *adversus Deum, semetipsum opponere, quanta sit infamia, quis*

non videat? Ay quien escuse sus culpas? Euth. *Homicida ira tyrannidem prætextit; adulter, concupiscentiae vires fur, inopiam,* &c. Oy las del deshonesto solo.

Them. Despues de rogarle, &c. *Revertere,* &c. Le dice Dios: *Visquequo,* &c. ¿Qué dizes? Zachar. 5. La muger en el cantaro cerrada la boca, &c. El pecado de assiento, sin confessarlo, &c. Dos mugeres: *Levi a videnti amphoram inter terram,* & *Cælum.* No sube, ni baxa: No. Lantz. El coraçon suspenso de dos premissas, que conoce? Quales? *El que quiere salvarse debe deixar la ocasión.* Yo quiero salvarme. Infiere. No puedo. Otro: no se sabe. Otro: soy flaco. Otro: soy pobre, &c. No se sigue, sino: *Luego debo deixarla.* Veste suspeso: Pues teme el peligro de ir à la Babylonía eterna; que ello es, Prov. 18. *Occasiones querit qui vult recedere ab amico.* Hug. Car. *Idest rationes excusabiles.* Veamos.

Ruscel. Pintura de la mocedad: desnudo (sin recato) atada la mano derecha (todo al rebés) vendados

los

los ojos (no se ve su riesgo) el tiempo sacando hilos à la venda (con la edad advierte) imagen de un deshonesto; y porque puede no tener tiempo para abrir los ojos, sea la verdad quien quite los hilos, &c..

§. II. Escusa primera.

LA dexaré quando quisiere. Quitemos este hilo. Podrá asegurar el que va à dormir, que despertará, quando quisiere? El que cayó en un pozo podrá, &c.? Prov. 23. *Fovea profunda est meretrix,* &c. Por esto, Eccl. 2:1. *Quasi à facie colubri fuge peccata.* Entra la culebra por el agujero; tita de ella. No sale, que resitén las escamas. Es fácil entrar; es dificuloso salir. *Fuge,* &c..

Izai. 59. Los pecadores: *Telas araneæ texuerunt.* Los Demonios. Comor? Apologo de la araña, que combidió à la avispa. Esta aceptó fiada de sus alas; la araña tejió una tela: quiso volar la avispa: no pudo, se enredo, y se la comió la araña. Así los Demonios combidian al deleyte, &c. Pero *telas araneæ texuerunt.* Raul. *Ibi à concubina sua ita involvuntur, quod nunquam possunt inde se retrahere.* Juzgò Esau, que recobraria el mayoralgo, que vendió, y no pudo: Juzgó el pueblo, que saldría de Egypto ados 5. años, y fue menester lo que se sabe. Juzgas tu que saldrás, quando quisiere?

Mas difícil, &c..  *Et quod non sicut iudicari potest.* 

§. III. Escusa segunda, el secreto.

Dios pregunta: *Visquequo?* Dizes que no se sube. Otro hilo. No lo sabe tu Angel? El Demonio? Y quantos mas? O ciego! La perdiz esconde su cabeza, como el niño se tapa los ojos, para elconderse. Así, &c. No has dicho tu pecado à algun amigo? Gen. 27. *Nuntiata sunt hac Rebæcca.* ¿Qué? Los intentos de Esau de matar a Jacob. Pues si: *Dixit in corde suo* como *nuntiata sunt?* Abul. *Quia Esau non totaliter tacuerat, sed aliquibus amicis suis revelaverat: unde peruenit ad aures Rebeccæ.* Y aun sin esto, Oliva: *Tegi nequit vitium;* que es rayo, que rompe las nubes, quanto mas lo oculta. Si elta sordo con la passion, y ciego: los demás no.

Exod. 8. La plaga de ranas en todas las casas de Egypto. Porquè? Theodor. *Pro pueris in aquas demissis nam pueri incessu ranas quodammodo imitantur.* O quantos niños ahogados por ocultar torpezas! de Ranas? Si. Por vozingleras. No oyen las ranas de tu casa? Nisen. *Hec immunis ranarum multitudo domos eorum, que Egyptiaci id est, vitiouse vivere malunt, habitat in mensis, in lectulis, in abditis.* En las paredes, adornos, y pinturas: *Nequittam prædicant.* Las mesas, y camas: *Id ipsum invenies.* Los ojos hablan los afectos, zelos, &c. Las ay en el que lleva el recado: en el papel que se pide: en el vestido que truje: en la puerta que à deshora se oye. En todo ay ranas, y piensas que no se sabe? Se sabe más de lo que piensas. *Visquequo,* &c.

§. IV. Escusa tercera, flaqueza, &c.

PORQUE no? Soy flaco. Otro hilo; &c. Terc. Carnem legimus infirmam, & hic nobis edulamur impensus; legimus autem & spiritum firmum. Cur ergo ad executionem proniores, que in nobis infirma sunt opponimus, que verò fortia non tuemur? Eres flaco? Loco el que criara gatos, teniendo su caudal en videos. Eres flaco? Pues huye las piedras, &c. I. Cor. 6. Fugite fornicationem. Aug. Non dixit, resistete, sed fugite. Ergo contra libidinis impetum apprehende fugam, si vis obtinere victoriam.

Me arrastrala passion. Chrys. Mali si alij, qui eandem, quam nos habemus naturam, cobibent, bac nos privant venia, aunque tuvieras sed, bebieras veneno frio? Serà escusa del caminante dezir, que lo arrastrò el bruto? No, quel para ello es el freno. Psal. 75. Dormitaverunt qui ascenderunt equos. Pero ex tunc ira tua. Porque? No dice los ginetes, sino los que subieron à cavallo. El ginete sugeri, &c. Amb. Dormitaverunt qui ascenderunt equos, corporis voluptates, nullo eos moderamine gubernantes. Por esto, ira tua, &c.

No puedo mas. I. Cor. 10. Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari supra id, quod potestis. Todo se puede con la gracia. Ps. 17. In Deo meo transgrediar inutrum. Phil. 4. Omnia possum in eo, qui me confortat. No manda Dios imposibles. Hier. Prohmetas. Impunitate iniquitatem iusto, crudelitatem pio. &c. Jesus dize, Matth. 11. Iugum meum suave est, & onus neum leve,

Como? Ber. Portantem non gravat, sed levat. Y es peso? Si. La carroza sin ruedas pesa, que no se puede llevar: añadele las ruedas, que pesan mas, y se puede con mas peso. Ber. Onus oneri additur, & minus onerat. Por esto. Psal. 118. Viam mandatorum tuorum cucurri, con la Gracia, &c.

§. V. Escusa quarta, el amor:

PORQUE no la dexas? Me quiere. Otro hilo, &c. Es falso amor. Es amor quererte sin honra, sin salud, sin Dios, &c? No te ama, sino su deleyte. Amnon amo à Thamar? 2. Reg. 13. Ita et propter amorem eius agrotaret. Como la atroja? Ejice banc a me. Cumplió su gusto, que amaba, y despreciò la persona, &c. O muger! Te quiere, como el caçador à la cerva, &c. Nathan habla à David de Betsabe en simbolo de una oveja, no solo muerta, sino guisada. Preparavit cibos. Porque? Para que se vea el desastro, que hizo el falso amor, &c. Rup. Si quis amor est, tanta follis amoritudine permiscetur, ut ipsam hostiliter dilaniens. El que parecia amor à Joseph en la muger de Potifar, era amor à su gusto: no logrando, fue odio. Ephren. Multo melius mihi est, ut Joseph moriatur, ut vel sic requiriatur. Este es amor?

Me ha sido falso. Y como puede serlo la que nollo es à su marido, padre, &c? Los Exploradores de Jericó escondidos de Raab, que engañò à los Ministros, que los buscaron. Al irse le juraron salvar su vida: si tamen (Jof. 2.) non prodiceris nos. No se fian. Abul. Non perfecte adhuc confitebant de-

De la ocasion proxima, &c.

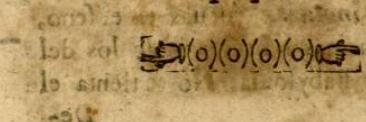
de Raab. Porque? Ha saltado à ser fiel al Rey, y à su Ciudad: como han de fijarse della los extraños? Abul. Timebant, ne proderet eos. Así, &c.

§. VI. Escusa quinta, el otro no me dexa.

VSquequo? Lo deseó, y no me dexa. Pobre del que no te dexa. Pharaon, y su exercito anegados, Exod. 14. Involutus eos Dominus in medijs fluctibus. Porque en el mar, y no en Egypto? Porque hasta entonces no perseguid à los que salian de la esclavitud. Aug. Hec vindicta debebatur, ut citius periret, qui consequi denerat salutem. Tema el que no dexa, &c. Pero fino es verdad? Ber. Alienacione excusare se nicitur.

No me dexa. Como? Con ruegos, amenazas? La de Putifar, Gen. 39. Molesta erat adolescenti. Corn. Inexcusabilem fore, si te superari sisas, cum aquè ac Joseph, per Dei gratiam, superare possis, & debebas, &c. Como no te dexa? Con lagrimas, Ezech. 8. Ibi mulieres sedebant plangentes Asionidene. Porque lloran? Rab. Sal. Por ver al Idolo llorar. El Idolo? Corn. Fuisse idolum concussum, cuius oculos plumbo implebant, quod, accenso intus igne, liquefiebat, & image videbatur sere. Lagrimas sagidas, sacan verdaderas? O lagrimas!

Plomo son, &c. Valas. Quita este engañoso hilo, que te ciega, &c. Vf quequo?



§. VII. Escusa sexta, casamiento, hijos.

VSquequo? Dizes: Nos hemos de casar. Otro hilo. Y te preparas con culpas. Quitaras la fruta de una huerta, porque la has de comprar. Fueras ladrón. Así, &c. Le debes obligaciones. Quales? Te ha llevado del Infierno? Se ha puesto en una Cruz por ti? Esto que debes à Jesus no paga: y pesa tanto, &c? Que le dejas? Honra, &c? Paga, y no peques. Si supieras qué avia de darte veneno yendo à su casa, fueras? No. Y el veneno del alma, &c.

Tengo hijos en ella. El AgUILA res probada de Dios. Lev. 11. Vitantis sunt vobis: Aquila, &c. Porque? Rab. Sal. Expone el pecho à las fáctas, por el amor à sus hijos. La paloma si es admitida, que, Hier. Ablatos pullus non dolet. Siente en hora buena; pero mira las vacas de Bethsames, I. Reg. 6. Que lastimaban filios; y llevaban el arca sin declinar. No sienten? Si; pero caminan, sujetas al jugo, y arca de la Ley: Pergentes, & mugientes. Hug. Vie. Pergunt, & gemunt: non tam ab itinere gressus reflectunt. Siente; pero lleva la Ley, &c.

Dizes, que fue milagro. Y tu quienes otto? La Estrella, que guiò à los Reyes, despareció en Jerusalén. Amb. Vbi Herodes est, non videtur. Porque? Sim. Cas. Vt ipsi Magi Ierusalem ingredierentur, & quererent. A quien? A los doctos. Aviendo doctos que digan lo que Dios dice, tobran Estrellas, y milagros. Dios te dice, &c. No oyés? Pues, Lnc. 16. Si Moysim, &c.

Prophetas non auxiliunt, neque si quis ex mortuis resurrexit, credent, &c.

§. VIII. *Escusa septima, la pobreza.*

VSQUEQUÒ? Soy pobre. Otro hilo. Si el Rey te ofreciera el sustento, te fijaras: Si. Y no de la palabra de Jesus: Suya es, Matth. 6. *Querite primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & haec omnia adicentur vobis.* David Ps. 6. *Non vidi iustum derelictum,* &c. A los que le siguieron en el desierto diò, Ioan. 6. *Quantum volebant.* Qué avia en el arca: Hebr. 9. *Vina aurea habens manna, & virga Aaron, & tabule testamenti.* Se conservò hasta Jeremias. Prodigio! Mayor fuerá no conservarse. Arca que guarda la Ley, no puede faltarle Manna.

3. Reg. 17. Elias à la viuda de Sa-repta: *Hydria farine non deficit,* &c. Porqué: Dixo al Profeta, que iba con vn puño de harina à disponerlo: *Vt comedamus, & moriamur.* No ay medio sino morir: Pues si antes quiere morir, que ofender á Dios, como le puede faltar? *Non deficit,* &c Chrys. Neque vidua illa petuit indigere vi-giu, que nefarijs in scelere nunquam potuit consentire. No faltò á Habacuc: á Elias: á San Pablo. I. Ermitaño, &c.

Sera tentar á Dios, dizes. Antes sera tentarle no esperar. Judith sabiendo la resolucion de esperar 5 dias, solos para entregar á Bethulia, dice, cap. 8. *Et qui estis vos, qui tentatis Dominum?* Como tentar, sino ay otro medio? Si lo ay, el de vn milagro por no perder á Dios; y no poner el medio de espe-

rarle, sera tentarle, &c. Lo mismo en el cerco de la necesidad, &c. Mas: ha-de poder mas este, de quien esperas, que tu Dios? Concertò los obreros, Matth. 20. *Conventione facta ex denario diurno.* Y la comida: Palac. *Nota, operantibus in vinea præcipuam conventionem esse de numero: nam cibis, & potus certus est.* De esto no se duda: trabaja, &c. Y en fin: ó esperas el perdón, ó no. Esperas? Y no es mas perdonarte, que socorrerte? Pues como esperas lo mas, y no, &c..

§. IX. *Escusa octava, no quiero pecar, sin apartarse.*

VSQUEQUÒ? No quiero pecar. Otro hilo. Como no quieres, sino te apartas? No quieres que te roben, y deixas abierto, &c. No quieres sed, sin dexar de comer sal? No quieres suego, y no celas de cevarlo: Hier. *Quid oleum flammæ adiçimus? Qui ardenti corporisculo fomenta ignium ministramus?* No quieres embriagarte, y no deixas de beber, &c? Vives con una fiesta, y la irritas? Moriras, &c.

Ta me confesso. Como el que lababa el ladrillo crudo, Amb. *Quo magis lavabat, eo magis luto liniebatur.* Asi, &c. Eccl. 10. *In infirmitate manus perfillabit domus.* Quando ay gotera: qué importa se recoja el agua, y se arroje, si la gotera no se quita. *Perfillabit domus.* Aug. *Qui familiaritate non vult vitare suspectam, citò latitur in ruizam.* Si no quitas el peligro proximo, &c.

No me inquieta. Ascas en el seno, y no te quemás? Eres uno de los del horno de Babylonia. No te tienta el

§. X. *Escusa nona, tendré tiempo.*

EN QUÈ ARCA LO TIENES? Aug. *Qui adulterans dicit se postea penitentiam acturum, quare non timet, ne cum subitum periculum supervenient rapiat, & pereat illi delectatio, & succedat illi damnatio?* La paloma que dexó la migaja grande, que no podía pasar. Podrás tu el Infierno? El caso del Sacerdote (Damian.) que estando con su manceba: *Vno, eodemque momento, & semen effudit, & animam exhibilabit.* El otro (Cantimpi.) que á él, y á ella los hallaron juntos, y muertos en la cama. El otro (Pezolio) que reía estando confessando para morir no vè (Padre) á fulana? El Confesor fue por Agui Bendita: al bolver no pareció el enfermo, que se lo llevaron en cuerpo, y alma, &c. Ea, pues: *Revertere virgo Israel, &c.* quitada la venga, que te cegaba. Abra los ojos el zelo, el amor, y aora el dolor de aver, &c. Señor, mio Jefu Christo, &c.

